

7. CN TRILLO. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de informe requerido por el artículo 3 bis del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas aprobado por RD 1836/1999 para el Proyecto de renovación por componentes de la subestación eléctrica Trillo 400 kV
8. CN VANDELLÓS II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable de la propuesta PC-16 de modificación del Manual de Protección Radiológica
9. CN VANDELLÓS II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la PC-010 Rev. 0 al Plan de Protección Física
10. Fábrica de elementos combustibles de JUZBADO. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta MAN-PROP-ADM-EF-02/23 de cambio a las Especificaciones de Funcionamiento
11. Propuesta de dictamen técnico sobre la solicitud de autorización de ejecución y montaje de la plataforma SE de El Cabril
12. Bases de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del CSN
13. Propuesta de modificación de los Tribunales de Licencias de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible, residuos e instalaciones en desmantelamiento.
14. Propuesta de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Interna de Tecnatom SA
15. Propuesta de suspensión temporal de funcionamiento del Servicio de Dosimetría Personal Externa de Nuclear Control SL
16. Propuesta de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa del Centro Nacional de Dosimetría
17. Plan anual de trabajo del año 2025 (PAT-2025)
18. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 18.1. Hospital Ascires, IRA - 3592, Valencia
19. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 19.1. Acuerdo de prórroga del convenio entre la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y CSN sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica.

Trámite simplificado

20. Informe sobre instalaciones radiactivas
21. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones
2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

4.1. Secretario General

4.1.1. Acta del Pleno del Consejo N° 1723, de fecha 26 de noviembre de 2024

5. Comisiones del Consejo y Comités
6. Cumplimiento de encargos del Consejo
7. Informe sobre delegaciones del Consejo
8. Informe de los directores técnico
9. Ruegos y preguntas

- I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1724 del Pleno del Consejo del 9 de diciembre de 2024.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1724 correspondiente a la reunión celebrada el día 9 de diciembre de 2024, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. **CN ALMARAZ. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable de la propuesta PMMPR-0-23/02 de modificación del Manual de Protección Radiológica**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNALM/ALO/2411/358) referente a la solicitud realizada por CNAT (Centrales nucleares Almaraz-Trillo) relativa a la propuesta de modificación del Manual de Protección Radiológica de la central nuclear Almaraz.

La solicitud presentada tiene por objeto la modificación del Manual de Protección Radiológica para su adaptación al Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes (RPSI).

El titular presenta esta solicitud de acuerdo con lo establecido en la condición 3.6 de la autorización de explotación vigente (orden CN-ALO/OM/20-02), desarrollada en la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/ALO/20/07, ya que supone la incorporación de cambios derivados de la aplicación de la nueva reglamentación nacional básica de protección radiológica.

A partir de la evaluación realiza por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone apreciar favorablemente a propuesta PMMPR-0-23/02 de modificación del Manual de Protección Radiológica de la central nuclear Almaraz.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2. **CN ASCÓ. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable de la propuesta PC-16 de modificación del Manual de Protección Radiológica**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNASC/ASO/2411/364) referente a la solicitud realizada por ANAV (Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E.) relativa a la propuesta de modificación del Manual de Protección Radiológica de la central nuclear Ascó.

La solicitud presentada tiene por objeto la modificación del Manual de Protección Radiológica para su adaptación al Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes (RPSI).

El titular presenta esta solicitud de acuerdo con lo establecido en la condición 3.6 asociada a las autorizaciones de explotación de CN Ascó I (Orden TED/1084/2021) y CN Ascó II (Orden TED/1085/2021), desarrollada en las Instrucciones Técnicas Complementarias CSN/ITC/SG/AS1/21/01 y CSN/ITC/SG/AS2/21/07 respectivamente, ya que supone la

incorporación de cambios derivados de la aplicación de la nueva reglamentación nacional básica de protección radiológica.

A partir de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone apreciar favorablemente a propuesta PC-16 de modificación del Manual de Protección Radiológica de la central nuclear Ascó.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. CN ASCÓ. Informe sobre las solicitudes de modificación de la metodología de cálculo de la capacidad última de las contenciones, y de aprobación de las Propuestas de Cambio asociadas a los estudios de seguridad

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNASC/ASO/2411/363) referente a la solicitud realizada por ANAV (Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E.) para la modificación de la metodología de cálculo de la capacidad última de las contenciones, y de aprobación de las propuestas de cambio asociadas a los Estudios de Seguridad de las centrales nucleares Ascó I y II.

El objeto de las solicitudes es la actualización de la metodología de cálculo de la capacidad última de los edificios de contención de ambas unidades con un nuevo modelo de elementos finitos. Adicionalmente, y como consecuencia de esta nueva metodología, el titular envía las propuestas de cambio al Estudio de Seguridad PC A1/L926 Rev.0 y PC A1/L887 Rev.0, que también son objeto de evaluación con esta solicitud.

Las solicitudes se remitieron para aprobación de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR), aprobado por RD 1836/1999, de 3 de diciembre, y el apartado 3.3.1 de la Instrucción del Consejo de Seguridad Nuclear IS-21, sobre requisitos aplicables a las modificaciones de centrales nucleares.

Como consecuencia de la evaluación realizada, la DSN propone informar favorablemente las solicitudes citadas.

El Pleno ha estudiado la documentación y las propuestas y **ACUERDA** informarlas favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4. CN COFRENTES. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable de la propuesta PC-01/23 Rev.0 del Manual de Protección Radiológica

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNCOF/COF/2411/311) referente a la solicitud realizada por Iberdrola Generación Nuclear S.A.U. relativa a la propuesta de modificación del Manual de Protección Radiológica de CN Cofrentes.

La solicitud presentada tiene por objeto la modificación del Manual de Protección Radiológica para su adaptación al Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes (RPSI).

El titular presenta esta solicitud de acuerdo con lo establecido en la condición 3.6 de la autorización de explotación vigente (Orden TED/308/2021), desarrollada en la Instrucción Técnica

Complementaria CSN/ITC/SG/COF/21/01, ya que supone la incorporación de cambios derivados de la aplicación de la nueva reglamentación nacional básica de protección radiológica.

A partir de la evaluación realiza por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone apreciar favorablemente a propuesta PC-01/23 rev.0 de modificación del Manual de Protección Radiológica de la central nuclear Cofrentes.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. CN COFRENTES. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de autorización N°24/03 Rev. 0 "Apertura temporal de nuevo acceso para vehículos pesados en el doble vallado del área protegida con motivo de las obras para implantación del ATI-100"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/2412/312) relativa a la solicitud de autorización n°24/03 Rev. 0 de "Apertura temporal de nuevo acceso para vehículos pesados en el doble vallado del Área Protegida con motivo de las obras para la implantación del Almacén Temporal Individualizado de capacidad total (ATI-100)" de CN Cofrentes.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta realizada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6. CN TRILLO. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable de la propuesta PMMPR-4-23/02 de modificación de Manual de Protección Radiológica

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNTRI/TRI/2410/323) referente a la solicitud realizada por CNAT (Centrales nucleares Almaraz-Trillo) relativa a la propuesta de modificación del Manual de Protección Radiológica de la central nuclear Trillo.

La solicitud presentada tiene por objeto la modificación del Manual de Protección Radiológica para su adaptación al Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes (RPSI).

El titular presentó esta solicitud de acuerdo con lo establecido en la condición 3.5 de la autorización de explotación vigente en el momento de presentar la solicitud (orden IET/2101/2014), que actualmente está establecido en la condición 3.6 de la autorización vigente (orden CN-TRI/OM/24-01).

A partir de la evaluación realiza por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone apreciar favorablemente a propuesta PMMPR-4-23/02 de modificación del Manual de Protección Radiológica de CN Trillo.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. CN TRILLO. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de informe requerido por el artículo 3bis del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas aprobado por RD 1836/1999 para el Proyecto de renovación por componentes de la subestación eléctrica Trillo 400 KV

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/2412/324) relativa a la solicitud CNAT (Centrales nucleares Almaraz-Trillo) para el “Proyecto de renovación por componentes de la subestación eléctrica Trillo 400 kV”.

La concesión de la autorización por parte de la autoridad competente requiere informe preceptivo del CSN de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, que es equivalente al artículo 3bis del recientemente derogado RINR, dado que la subestación afectada está en el emplazamiento de CN Trillo y es utilizada para el transporte a la red de la energía eléctrica producida en la central.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada, la DSN se propone informar favorablemente la citada solicitud.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

8. CN VANDELLÓS II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable de la propuesta PC-16 de modificación del Manual de Protección Radiológica

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNVA2/VA2/2410/421) referente a la solicitud realizada por ANAV (Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E.) relativa a la propuesta de modificación del Manual de Protección Radiológica de la central nuclear Vandellós II.

La solicitud presentada tiene por objeto la modificación del Manual de Protección Radiológica para su adaptación al Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes (RPSI).

El titular presenta esta solicitud de acuerdo con lo establecido en la condición 3.6 asociada a la autorización de explotación de la CN Vandellós II CN-VA2/OM/20-01, desarrollada en la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/VA2/20/03, al incorporar cambios derivados de la aplicación de nueva reglamentación nacional básica de protección radiológica.

A partir de las evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone apreciar favorablemente la PC-16 de modificación del Manual de Protección Radiológica de la central nuclear Vandellós II.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

9. CN VANDELLÓS II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la PC-010 Rev. 0 al Plan de Protección Física

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/2410/422) relativa a la solicitud presentada por ANAV (Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E.) para la aprobación de la propuesta de cambio PC-010 Rev. 0 al Plan de Protección Física (PPF) de CN Vandellós II.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta realizada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

10. Fábrica de elementos combustibles de JUZBADO. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta MAN-PROP-ADM-EF-02/23 de cambio a las Especificaciones de Funcionamiento

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/FCJUZ/JUZ/2410/150) referente a la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio MAN-PROP-ADM-EF-02/23 rev.2 de las Especificaciones de Funcionamiento (EF) de la Fábrica de elementos combustibles de Juzbado.

Con fecha 5 de febrero de 2024 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), la petición de informe preceptivo sobre dicha solicitud por parte de ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E, titular de la instalación.

Esta solicitud tiene por objeto la modificación de las EF de Juzbado para permitir el uso de gas *Poly alpha olephin (PAO)*, además del ftalato de dioctilo (DOP), en la realización de las pruebas de fugas *in situ* de los bancos de filtros secundarios de los extractores del sistema de ventilación y aire acondicionado.

De acuerdo con la evaluación realizada, la DSN propone informar favorablemente la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio MAN-PROP-ADM-EF-02/23, revisión 2 a las EF.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

11. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de autorización de ejecución y montaje de la plataforma SE de El Cabril

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref. CSN/PDT/CABRIL/CABRIL/2412/90) sobre la solicitud de ejecución y montaje de la plataforma sureste de almacenamiento definitivo de residuos de media y baja actividad (RBMA) del Centro de Almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de la Sierra Albarrana (CA El Cabral), presentada por Enresa.

El día 14 de julio de 2022 se recibió en el CSN oficio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con la petición de informe preceptivo sobre la solicitud de autorización de modificación de diseño de la instalación, relativa al Proyecto de la Plataforma Sureste para almacenamiento definitivo de residuos de baja y media actividad (RBMA).

A partir de las evaluaciones realizadas por ambas direcciones técnicas, la DPR propone informar favorablemente la solicitud de autorización de ejecución y montaje de la Plataforma Sureste de almacenamiento definitivo de RBMA del Centro de Almacenamiento El Cabril,

El Pleno ha estudiado la propuesta y **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

12. Bases de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las bases para la convocatoria proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

Se propone convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, Código A1300, para cubrir 12 plazas por el sistema general de acceso libre.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta, **ACUERDA** aprobar las bases de convocatoria en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

13. Propuesta de modificación de los Tribunales de Licencias de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible, residuos e instalaciones en desmantelamiento.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la modificación de la composición del Tribunal de Licencias de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible, residuos e instalaciones en desmantelamiento.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

14. Propuesta de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Interna de Tecnatom S.A.U.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref. CSN/PDT/MO-11/SDP/1015/2024) sobre la solicitud de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Interna de Tecnatom S.A.U.

La modificación de la autorización consiste en el cambio en la especificación técnica de funcionamiento número 7.7.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada, la DPR propone informar favorablemente la solicitud de autorización de modificación.

El Pleno ha analizado la propuesta y **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

15. Propuesta de suspensión temporal de funcionamiento del Servicio de Dosimetría Personal Externa de Nuclear Control SL

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref. CSN/IEV/SF-1/SDP/0032/2024) referente a la suspensión temporal de funcionamiento del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de Nuclear Control SL.

La suspensión temporal de funcionamiento será efectiva una vez transcurridos tres meses a partir de la notificación del acuerdo adoptado por el Pleno del CSN.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** la suspensión temporal de funcionamiento, por razones de seguridad, del SDPE de Nuclear Control SL.

SEGUIMIENTO: NO

16. Propuesta de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa del Centro Nacional de Dosimetría

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref. CSN/PDT/MO-09/SDP/0001/2024) sobre la solicitud de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de Centro Nacional de Dosimetría (CND) de Valencia.

La modificación de la autorización se solicita para la incorporación de un nuevo equipo lector de dosímetros de la marca Harshaw modelo 8800.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación, la DPR propone informar favorablemente la solicitud de autorización de modificación.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

17. Plan anual de trabajo del año 2025 (PAT-2025)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2025 (Refª CSN/PAT/UPEC/24/11).

El documento del PAT-2025 consta del cuerpo del plan que se desarrolla en 11 anexos e incluye la siguiente información:

- Indicadores asociados a la misión del CSN y al plan estratégico
- Actividades destacadas para el año 2025
- Actividades por procesos
- Planes de inspección y evaluación e indicadores
- Programas
- Anexos, con la información de detalle de los apartados anteriores.

El Pleno ha analizado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA** aprobar el Plan Anual de Trabajo (PAT) del año 2025.

SEGUIMIENTO: NO

18. Informe sobre instalaciones radiactivas

18.1. Autorización parcial de funcionamiento de la instalación radiactiva de medicina nuclear de Hospital Ascires Valencia

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/PM-1/IRA-3592/2024) relativa a la solicitud de puesta en marcha de la instalación radiactiva de segunda categoría de medicina nuclear del Hospital Ascires de Valencia.

La solicitud consiste en la autorización parcial de funcionamiento de la instalación radiactiva IRA-3592 que incorpora un equipo híbrido PET-CT de la marca Siemens, modelo Biograph Vision, y un equipo híbrido SPECT-CT de la marca Siemens, modelo Symbia ProSpecta, para el diagnóstico médico de pacientes en el campo de la medicina nuclear, radionucleidos de diagnóstico, fuentes encapsuladas de calibración y uso de semillas de I-125.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

19. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

19.1. Acuerdo de prórroga del convenio entre la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y CSN sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/TGE/CTEM/24/3189) para la prórroga del convenio entre el CSN y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica.

El citado convenio se ha desarrollado satisfactoriamente y sus resultados han sido muy positivos para las partes. Por ello, se propone prorrogar el acuerdo durante cuatro años, modificando únicamente el periodo de vigencia establecido.

No están previstas contraprestaciones económicas entre las partes.

El Pleno ha estudiado la documentación y propuesta realizada por la DPR y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

20. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Servei de Coordinació d'Activitats Radiactives (SCAR):

Evaluated por la DPR:

- Servicios de Control e Inspección. IRA-1262. Madrid
- Althea Healthcare España SL. IRA-1551. Madrid

- Map Industrial Proyects SL. IRA-3599. Gijón
- Metales I-900 SL. IRA- 3596. Asturias
- Deantared Odontology Services SL, ERX/M-0158

Evaluated por el SCAR:

- Institut Català de la Salut (ICS) – Hospital Universitari Vall d’Hebron. IRA-0873. Barcelona
- Cetir Centre Mèdic SL. IRA-0602. Barcelona
- Institut Català de la Salut (ICS) – Hospital Universitari Vall d’Hebron. IRA-3598. Barcelona
- USP Instituto Dexeus SA. IRA-2831. Barcelona

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN/IEV/MO-69/MA-10/IRA-1262/24
- CSN/IEV/MO-13/IRA-1551/24
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3599/24
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3596/24
- CSN-GC/IEV/MO-10/IRA-0873/2024
- CSN/IEV/MO-22/IRA-0602/24
- CSN-GC/IEV/PM-1/IRA-3598/2024
- CSN-GC/IEV/MO-05/IRA-2831/2024
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/M-0158/24

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

21. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

4.1. Secretario General

4.1.1. Acta del Pleno del Consejo N° 1723, de fecha 26 de noviembre de 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- **Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07):**
 - Resolución de 10/12/2024: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3062.
 - Resolución de 10/12/2024: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3263.
 - Resolución de 10/12/2024: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1574.
- **Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
 - Resolución de 29/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0720.
 - Resolución de 04/12/2024 por la que se corrigen errores de la Resolución de 31/10/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2694.
- **Transferencia a ENRESA de material radiactivo. Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00):**
 - Resolución de 04/12/2024: Informe favorable a la solicitud de IES Goya, de Zaragoza.
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
 - Resolución de 03/12/2024: Concesión de licencias de supervisor (17) y operador (55) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 03/12/2024: Prórroga de licencias de supervisor (8) y operador (22) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 05/12/2024: Prórroga de dos licencias de supervisor de la instalación nuclear de CN Trillo.
 - Resolución de 09/12/2024: Modificación de la homologación de curso de la asignatura "Radiología, radioprotección y diagnóstico por imagen en odontología", organizado por Facultad de medicina y ciencias de la salud de la Universidad de Oviedo.
 - Resolución de 09/12/2024: Modificación de la homologación de curso de protección radiológica para dirigir y para operar instalaciones de rayos X de diagnóstico general y de diagnóstico dental o podológico, organizado por Universidad de Santiago de Compostela.

Delegaciones en Secretaría General

- **Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00):**
 - Resolución de 05/12/2024: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparatos radiactivos generadores de rayos x de la marca Olympus modelos Vanta GX y modelo GoldXpert de HM-0343.
 - Resolución de 05/12/2024: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparatos radiactivos generadores de rayos X de la marca HEUFT para varios modelos, de HM-0186.1.

8. Informe de los directores técnicos

El director técnico de protección radiológica y la directora técnica de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:54 horas del día 18 de diciembre de dos mil veinticuatro.

Firmado electrónicamente por el secretario general

Pablo Martín González

Vº Bº

Firmado electrónicamente por el presidente

Juan Carlos Lentijo Lentijo